



23 de febrero de 2024

CARTA CIRCULAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2029 y EXTENSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO COMPROMISO 2018-2023

El Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2024-2029 es una hoja de ruta que guiará la toma de decisiones y la asignación de recursos durante los próximos cinco años académicos. Habiendo completado su encomienda la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) del [Informe sobre la consulta a la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras para la elaboración del Plan Estratégico 2024-2029](#), la etapa previa al diseño del plan ha finalizado con insumo valioso de la comunidad universitaria y riopedrense. Además, contamos con el [avalúo del Plan Estratégico Compromiso 2018-2023 del Recinto de Río Piedras, elaborado por las facultades, escuelas y otras unidades](#) bajo la coordinación de la doctora Nivia Fernández Hernández.

De esa manera, los trabajos conducentes al nuevo plan continúan este segundo semestre 2023-2024 con la dirección estratégica del **doctor Eduardo Zavala Mendoza**, especialista en planificación adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales. Como parte de la organización de tareas, el doctor Zavala encabezará un **Equipo de Coordinación** para el que he designado como integrantes a la decana de Asuntos Académicos, doctora Mirerza González Vélez; la secretaria del Senado Académico, doctora Beatriz Rivera Cruz; el ayudante especial en asuntos académicos de Rectoría, doctor Héctor Aponte Alequín; y la directora de la DIIA, doctora Isabel Montañez Concepción. Este grupo tendrá, entre sus funciones, brindar retrocomunicación en la definición y programación de actividades; apoyar en las gestiones de monitoreo de las actividades programadas; y contribuir en la constitución de los demás grupos de trabajo, entre los que se encuentra el Comité Timón y el Comité de Asesores.

El plan debe responder a las necesidades de nuestro Recinto y país en un momento histórico sumamente complejo, y dejar claramente establecido nuestro compromiso con la educación superior, la investigación y creación, el éxito estudiantil, la diversidad, la

inclusión y el servicio a la comunidad. Por lo tanto, requiere de un diseño responsable y participativo. De esa forma, hemos determinado extender la efectividad de la [Certificación 78, 2017-2018, del Senado Académico](#), para continuar con el Plan Estratégico Compromiso 2018-2023 hasta diciembre 2024, con énfasis en los siguientes lineamientos derivados de nuestro Plan de Trabajo y abordados en los informes al Senado Académico en febrero 2024 ([1 de febrero](#) y [22 de febrero](#)):

- **Internacionalización del Recinto** - Vinculado al Área Prioritaria 1, Objetivo 1.1.3
- **Innovación académica** - Vinculado al Área Prioritaria 2, Objetivo 2.1.1
- **Colaboraciones interagenciales para el éxito estudiantil** - Vinculado al Área Prioritaria 3, Objetivo 3.1.2
- **Gestión sustentable** - Vinculado al Área Prioritaria 3, Objetivo 4.1.1

Oportunamente, mantendremos informada a la comunidad universitaria del progreso de los trabajos del Plan Estratégico 2024-2029 del Recinto de Río Piedras, así como de las presentaciones que de este se harán en el Senado Académico, un ente puntal en el proceso de reflexión y mejoramiento continuo, entre otros foros.

Confío en que juntas, juntos y juntes contribuyamos al logro de nuestra misión y éxito futuro elaborando un plan a tono con nuestra realidad actual.